

VACANTE



Puesto: Docente en Técnicas Manuales Avanzadas

Requisitos:

- **Nivel Académico:** Licenciatura .
- **Área de especialidad requerida:**. Licenciatura en Gestión del Bienestar, Licenciatura en Cosmetología, Licenciatura en Administración de Empresas SPA o Masoterapeuta con formación en técnicas manuales acordes a los contenidos de la asignatura.
- **Sexo:** Indistinto.
- **Experiencia:** Preferentemente experiencia de acuerdo con su formación académica, experiencia docente, preferentemente en educación superior.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana, se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias.

Conocimientos:

- Manejo de conceptos como: Técnicas de masaje Lomi Lomi, masaje shiatsu, ayurvédico, masaje con velas, masaje a cuatro manos y reflexología.

Técnicas: Preparar e impartir clases basadas en competencias frente a grupo. Manejo de equipo de cómputo y herramientas de correo electrónico e internet, conocimientos de ofimática (Excel, Word y Power Point), manejo de redes sociales con un enfoque académico. Uso de técnicas y metodologías para la enseñanza.

Cualidades: Conducta ética, comunicación asertiva, habilidades para trabajar en equipo, responsabilidad y honestidad.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana, se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias.

VACANTE



Informes: Enviar por correo electrónico a la dirección jaquelinegarcia@utez.edu.mx y/o emmacorrea@utez.edu.mx lo siguiente: Currículum vitae actualizado que logre evidenciar la experiencia y competencias laborales que solicite la vacante.

Vigencia: La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación en la página oficial de la UTEZ y hasta el 30 de junio del año en curso.

Los asuntos que no se encuentren previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la persona titular de la División Académica de Terapia Física.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana, se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias.